



ASOCIACION PERUANA DE FUTSAL

COMUNICADO 001-2010

Ante el reclamo presentado por el CLUB POL VAZZO FC, luego de finalizado el encuentro el día sábado 24 de julio con el club VILLA PEOPLE, quien se presentó al campo de juego sin documentación,

La Comisión Organizadora manifiesta:

Que de acuerdo a las bases del campeonato en el CAPITULO

II.- DE LOS PARTICIPANTES.-

8.- Para el presente torneo se jugará con DNI o documento que contenga fotografía del jugador, asimismo es obligatorio presentar debidamente llenada la ficha de inscripción de la Asociación Peruana de Fútbol.

POR LO TANTO, LA COMISION ORGANIZADORA RESUELVE

Otorgar al CLUB POL VAZZO FC, los dos puntos como partido GANADO y un score a favor de 4 a 0 ante el CLUB VILLA PEOPLE

Lima, 26 de Julio del 2,010

Enrique Mires Chávez
Comisión Organizadora
ASOCIACION PERUANA DE FUTSAL